

# La República

Testimonio.

## ‘Hugo Bustíos Saavedra no es una fría estadística; es un crimen de lesa humanidad’

Viernes, 11 de julio de 2014 | 4:30 am



justicia. Sharmelí Bustíos recuerda que tras 19 años se condenó a dos responsables directos, pero ahora hay nuevos elementos para investigar al autor mediato. [»](#)

**La hija del corresponsal de Caretas, asesinado en 1988 por una patrulla militar, refiere que el dolor de su familia ha revivido al saber que el general (r) Daniel Urresti, uno de los investigados por su muerte, ocupa el cargo de ministro del Interior.**

Sharmelí Bustíos

Hija del periodista asesinado.

Tras unos días de intentar lidiar con un remolino de emociones, que por momentos fueron asfixiantes, decido escribir estas líneas. Nada fácil cuando se trata de hablar desde el dolor, un dolor que se aviva con los agujones de la impunidad y la injusticia. La impunidad no solo es una perturbación moral que banaliza y legitima el crimen, sino que provoca una especie de “empate” donde da lo mismo haber sido torturador que torturado.

Gran impacto recibimos mi familia y yo al enterarnos de que el actual ministro del Interior de Perú, Daniel Urresti, está siendo imputado y procesado en el Poder Judicial como presunto autor mediato en el asesinato de mi padre, el periodista Hugo Bustíos Saavedra, el 24 de noviembre de 1988, en Huanta-Ayacucho. En ese entonces, Daniel Urresti se desempeñaba como jefe de la Sección de Inteligencia S-2 del Ejército, bajo el seudónimo de “capitán Arturo”.

La información trascendió por Ideele Radio, que publicó el expediente y una vez que se conoció su contenido causó gran revuelo en Perú, y mi madre, Margarita Patiño, desde entonces ha sido la cara visible y la vocera de la familia para rendir declaraciones a la prensa. Nada fácil, pues implicó remover un dolor que creíamos superado. Han sido diversas las reacciones en el pueblo peruano. Mi agradecimiento a la prensa y a quienes expresaron su solidaridad. Y a aquellos que no lo sintieron así, pues consideran que “es un juego sucio de la política” y se pretende “empañar la imagen del ministro”, los conmino a profundizar el caso para que cada quien llegue a la verdad con sus propios pies, claro está, si tienen el sano interés de hacerlo.

Hugo Bustíos Saavedra no murió producto de una bala perdida o en un accidente, Hugo Bustíos Saavedra fue asesinado con premeditación, alevosía y ventaja. No solo fue acribillado a balas por una patrulla del Ejército, sino que fue rematado con un explosivo que voló parte de su cuerpo, acompañado de una sentencia: “que te recojan con cucharita”. Eduardo Rojas Arce, quien acompañaba a mi padre, fue testigo del crimen, junto a otros más que vieron cómo estos hombres de prensa fueron atacados. Ambos iban en una motocicleta a cubrir el asesinato de Primitiva Jorge, de 61 años, y su hijo Guillermo Sulca, de 17 años, a manos de Sendero Luminoso. Rojas Arce sobrevivió milagrosamente a la emboscada, luego de recibir tres impactos de bala. Hugo Bustíos Saavedra, como iba conduciendo la moto, recibió todas las balas que le segaron la vida.

En Ayacucho, ejercer el periodismo en la década de los 80, la más violenta de Perú, era muchas veces pagar con su vida el deber de informar. Diecisiete periodistas fueron asesinados en pleno ejercicio de su deber en la región. El terror que se vivía a raíz de la declaración de la “Lucha Armada” por parte de Sendero Luminoso y la respuesta contrasubversiva de las fuerzas del orden, los describo con el testimonio de una mujer

campesina, el cual fue recogido por un jesuita que hizo su servicio en Ayacucho: “Hasta los perros se esconden y los pajaritos huyen. ¿Será esto el fin del mundo?”.

Ser periodista en esas condiciones era una proeza, pues todo aquel que intentara investigar o denunciar violaciones de derechos humanos era castigado con la muerte y tildado de “terrorista” (por los uniformados) o “soplón” o “cabeza negra” (por los de Sendero Luminoso).

Hugo Bustíos Saavedra en su rol de periodista informó y denunció lo que pasaba en Huanta y por extensión en el departamento de Ayacucho, que prácticamente había sido invisibilizado por el resto del país que creía un problema exclusivo de la región. “Entonces, mi pueblo era pues un pueblo, no sé... un pueblo ajeno dentro del Perú”, declaró Primitivo Quispe, ciudadano ayacuchano que evidencia claramente el sentimiento de exclusión e indiferencia que experimentaron las personas y comunidades que fueron víctimas mayoritarias del conflicto armado. Este testimonio es uno de los centenares que documentó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que tuvo la misión de esclarecer y elaborar un informe sobre lo que vivió el Perú durante el período de 1980 y 2000.

En consecuencia, no es contra la investidura de un ministro ni de sus planes de trabajo que se está formulando una denuncia, sino contra “el capitán Arturo”. Además, el presidente de la República, Ollanta Humala, fue informado por el propio Daniel Urresti, del proceso que se le seguía por el asesinato del periodista huantino, pero el mandatario peruano, tras solicitar “unos papeles que vieron los abogados”, señaló que era “un caso extraño”, por ende, Ollanta Humala declaró “no vemos su culpabilidad y creemos en la presunción de inocencia”. De manera que no vio impedimento para nombrarlo ministro del Interior del Perú.

No pretendo ser juez, ni fiscal ni verdugo, cosa que sí lo fueron quienes asesinaron a mi padre, pero así como Daniel Urresti tiene todo el derecho de que se presuma su inocencia y de ejercer su defensa legal, mi familia y yo, bajo el imperio de la ley, exigimos justicia y todas las garantías para que el asesinato de mi padre quede totalmente esclarecido, pues siempre hubo intenciones de que se archivara. Incluso su caso fue juzgado en el fuero militar, donde los responsables fueron absueltos, lo cual desató total indignación toda vez que por la naturaleza del delito –homicidio tipificado como delito común– el fuero correspondiente era el civil y no el militar. En el 2007 –y ratificado en el 2008– se logró finalmente sentenciar a dos implicados.

La batalla legal duró 19 años y contó con el apoyo de organismos de Derechos Humanos que hicieron posible para que los responsables de la muerte de Hugo Bustíos Saavedra fueran condenados. Entre ellos: Víctor Fernando La Vera Hernández, alias

“Javier Landa Dupont”, quien en ese entonces ejercía como el comandante del Ejército en la base de Castropampa de Huanta, Ayacucho, y Amador Armando Vidal Sanbento, alias “Ojos de Gato”. Sin embargo, la fiscalía, años más tarde, reunió nuevos elementos de convicción que vinculan a Daniel Urresti entre los presuntos responsables.

Otra sorpresa que nos llevamos con la reapertura del Caso Bustíos fue que La Vera Hernández estaba libre y tenía aspiraciones de ejercer un cargo de especialista en doctrina de Seguridad y Defensa. Cuando la injusticia te abofetea, el grito de ¡Justicia sube de decibeles!... Hugo Bustíos Saavedra no es una fría estadística, es un crimen de lesa humanidad. Hugo Bustíos Saavedra era una vida, una trayectoria, un periodista, un abogado, un esposo, un padre de cuatro hijos, un amigo, un sueño, un futuro y todo quedó truncado por quienes ejercían en ese momento “la ley y el orden”.

“En caso de que suceda algo, espero que nunca callen (...) los hombres de prensa esperamos lo peor (pero) saldremos adelante porque nuestros principios así lo mencionan... Estoy seguro de que seremos el grano de arena que contribuya a lograr la paz para nuestros pueblos”. Hugo Bustíos Saavedra.